

ACLARACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA “MOTOR DE RECOMENDACIÓN PARA PROPUESTAS DE MEJORA EN DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS”

Actualización del documento 14/02/2023 10:20

RESOLUCIÓN DUDAS GENERALES

Pregunta 1: ¿De quién será la propiedad intelectual del código fuente asociado al motor de recomendación?

Respuesta 1: Los trabajos contratados serán propiedad de DIH DATAlife en lo que se refiere a la aplicación de software requerida (diseño de ésta, ejecutable y datos asociados). DATAlife adquiere los derechos de propiedad intelectual en exclusiva de los trabajos realizados con el alcance antes delimitado. La propiedad del código fuente corresponderá al ofertante.

Pregunta 2: ¿Cómo ha de aportarse la información en el apartado de “conocimiento aportado y equipo de trabajo”?

Respuesta 2: En la parte de conocimiento aportado es adecuado aportar la experiencia del ofertante, sobre todo, en trabajos previos relacionados directamente con lo solicitado (lo que podríamos denominar referencias previas). En cuanto al equipo de trabajo, resulta deseable que se caracterice al equipo que formaría parte del proyecto, con su perfil individual y experiencia relacionada, típicamente en forma de currículum vitae, aunque este último puede incluirse sin nombre.

Pregunta 3: ¿Qué tipo de mejoras se valorarán en el apartado de “funcionalidad del motor propuesta por el licitador”?

Respuesta 3: En este apartado se valorarán todas las funcionalidades propuestas, tanto si son funcionalidades de base ya solicitadas por el pliego pero que, a la luz de las ofertas presentadas, resulten un valor diferencial; como si son

funcionalidades adicionales a las ya solicitadas, entendidas en sentido amplio, bien sean funcionalidad de la aplicación, potencial de uso en otros dispositivos, capacidades concretas de ampliación, etc.

Pregunta 4: ¿Dispone DATAlife, en este momento, de un proceso manual definido sobre los pasos y tareas a seguir con los diagnósticos de madurez digital que puedan ser automatizados con esta solución?

Respuesta 4: En este momento, DATAlife no dispone de un proceso detallado y definido sobre cómo rellenar los diagnósticos de madurez digital (DMD) o incluso cuáles serán las preguntas finales de dichos diagnósticos. Es importante considerar que tanto el diagnóstico genérico de la Comisión Europea que ha de ser usado por todos los EDIH para diagnosticar a sus clientes/usuarios como el diagnóstico sectorial que va a aplicar DATAlife a nivel particular están “en construcción”.

Sin embargo, se valorará que las propuestas permitan automatizar y/o simplificar parcial o completamente los diferentes procesos relacionados (ej: desde editar las preguntas de un cuestionario a modificar el flujo de éste, o incluso disponer de un asistente virtual que ayude al técnico del EDIH, encargado de rellenar los cuestionarios, a lo largo del proceso).

No obstante, es importante tener en mente que el foco principal de esta licitación es dar respuesta adecuada a los retos y proveer las funcionalidades descritas en ella.

Pregunta 5: ¿El contenido a proveer estará principalmente en castellano?

Respuesta 5: Según se indica en la propia licitación, el motor de recomendación debe ser capaz de identificar y procesar información relevante en distintas lenguas (principalmente en inglés) y luego presentarla al usuario en castellano o gallego.

Pregunta 6: ¿Tiene pensado DATAlife disponer de una persona asignada al proyecto que será capaz de responder a las preguntas con una frecuencia diaria?

Respuesta 6: DATAlife intentará mantener un tiempo de respuesta máximo de 48 horas a lo largo de la implementación del proyecto.

Pregunta 7: ¿Van a ser las recomendaciones del motor revisadas?

Respuesta 7: Sí, el técnico de DATAlife encargado y usuario de la herramienta supervisará las recomendaciones del motor y decidirá si las considera o no adecuadas para la empresa en cuestión.

Pregunta 8: ¿Qué consideración debería tener el motor de esas recomendaciones supervisadas por el técnico?

Respuesta 8: La aplicación deberá tener especialmente en cuenta las recomendaciones “seleccionadas” por el técnico en el sentido de aumentar su elegibilidad o idoneidad para otras posibles sugerencias de dicha acción de mejora. En otras palabras, el hecho de que el técnico haya seleccionado esa recomendación aumentará el nivel de evidencia asociada de forma significativa.

Pregunta 9: En la búsqueda de proyecto de I+D+i que encajen, ¿es un TRL (Technological Readiness Level) definido un requisito importante para la relevancia del proyecto en cuestión?

Respuesta 9: No, en muchos casos es posible que el motor no pueda categorizar el TRL asociado al proyecto, pero este hecho en sí mismo no deberá ser obstáculo para que el motor seleccione ese proyecto como interesante para proponer al técnico.

Pregunta 10: ¿Se espera que el motor haga recomendaciones con un alto grado de ajuste desde el inicio de su funcionamiento?

Respuesta 10: La expectativa es que el motor sea capaz de ayudar a DATAlife en el proceso de formulación de propuestas de mejora a la empresa, para lo que es relevante que sí produzca propuestas o recomendaciones de mejora interesantes y lo más ajustadas posible para cada caso. No obstante, desde DATAlife entendemos que a medida que el volumen de datos y procesados aumente, el motor tendrá capacidad para ir aumentando su grado de ajuste.

Pregunta 11: ¿Qué detalle se estima conveniente en la oferta económica asociada?

Respuesta 11: Es deseable que el proveedor aclare el plazo durante el cual el precio propuesto incluye la licencia para operar la aplicación, así como cuál será el precio estimado para la continuidad del servicio una vez finalizado ese plazo

inicial. Asimismo, es deseable que el proveedor aclare qué tipo de soporte post implantación recoge su propuesta y cuál es el precio en cada momento de ejecución del contrato.

Pregunta 12: ¿Qué número de licencias estima DATAlife que va a necesitar durante la duración del contrato?

Respuesta 12: De partida, para la presente oferta que vaya a realizar cada proveedor se puede estimar entre 2 y 5 licencias para uso.

Pregunta 13: ¿En qué idiomas se puede presentar la oferta?

Respuesta 13: El inglés, el castellano y el gallego son opciones válidas para ello.